

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19866** *BERNUSA 21, S.L.*

En el procedimiento demanda 933/11, ejecución 75/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Daniel Ramos Valenciano contra Bernusa 21, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25/05/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Bernusa 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.212,05 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044751-1